

| Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP                         |  |  |  |                                 |
|---|--|--|--|---------------------------------|
| Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos |  |  |  |                                 |
| No.   | Descripción de la unidad   | Objetivo de la unidad  | Indicador  | Meta cuantificable              |
| <b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>   |  |  |  |                                 |
| 1   | Direccionamiento Estratégico de la gestión y Operación de los Servicios del transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. | Regular y controlar la gestión de los servicios del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, en el ámbito de su competencia.   | % de instituciones que cumplen ...   |                                 |
| 2   | Gerenciamiento Estratégico de la Gestión y Operación de los Servicios del transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.   | gerenciar la gestión institucional mediante la implementación de procesos y procedimientos de regulación y control, orientados al cumplimiento de la misión de la Empresa Pública de Movilidad "G-MOVEP".  | % de instituciones que cumplen ...   |                                 |
| <b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>  |  |  |  |                                 |
| 3   | Gestión de Matriculación   | Dirigir las operaciones de atención al usuario, revisión vehicular y matriculación.  | % de instituciones que cumplen ...   |                                 |
| 4   | Gestión de Planificación   | Diseñar, dirigir y controlar el proceso de planificación corporativa, coordinar la evaluación de los proyectos, así como el control de gestión corporativo, diseñar y monitorear los procesos de la G-MOVEP.   | % de instituciones que cumplen ...   |                                 |
| <b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>  |  |  |  |                                 |
| 5   | Gestión de talento Humano  | Administrar los subsistemas e implementar estrategias de aprovechamiento del Talento Humano Institucional, a fin de garantizar su desarrollo articulado a la generación de productos, servicios y metas de la Empresa Pública de Movilidad "G-MOVEP" | % de instituciones que cumplen ...   |                                 |
| 6   | Gestión Administrativa Financiera  | Gestionar los recursos administrativos y financieros a fin de cumplir los objetivos y metas institucionales.   | % de instituciones que cumplen ...   |                                 |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)   |  |  |  | <a href="#">Reporte del GPR</a> |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  | DD/MM/AAAA<br>31/01/2021   |                                 |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:  |  |  | MENSUAL  |                                 |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):  |  |  | JEFATURA DE TALENTO HUMANO   |                                 |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):  |  |  | Guerrero Tacuri Angélica María   |                                 |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                             |  |  | <a href="mailto:angelica.guerrero@gmovep.gob.ec">angelica.guerrero@gmovep.gob.ec</a> |                                 |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:                              |  |  | (07) 2 257-424 EXTENSIÓN 104   |                                 |